

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13274 ORDEN de 20 de abril de 1983 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión del Corredor Colegiado de Comercio de don Fernando Pérez Rodríguez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 12 de mayo de 1983, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de La Coruña, adscrita al Colegio de La Coruña, don Fernando Pérez Rodríguez.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de La Coruña para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordoñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13275 ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Santiago Santidrián Alegre, Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Santiago Santidrián Alegre, número de Registro de Personal A42EC2145, nacido el 18 de noviembre de 1950, Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

13276 ORDEN de 23 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Celerino Ruiz Garrido, Profesor agregado de «Geometría 5.º (Geometría Diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Celerino Ruiz Garrido, número de Registro de Personal A42EC2148, nacido el 21 de noviembre de 1949, Profesor agregado de «Geometría 5.º (Geometría Diferencial)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

13277 RESOLUCION de 15 de marzo de 1983, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la clasificación de personal funcionario de carrera de la Escala de Administrativos de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria.

En virtud de la clasificación llevada a efecto por la Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisión Superior de Personal, a petición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la funcionaria que más adelante se indica, que por omisión no fue incluida en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien publicar dicha clasificación como funcionaria de carrera de la Escala de Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, de doña María África Balbas de la Vega (fecha de nacimiento, 18 de febrero de 1931; documento nacional de identidad 10.782; número de Registro de Personal T02EC06A000259P).

Esta funcionaria clasificada no podrá incorporarse al servicio activo en tanto no se produzcan vacantes en su Escala.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 1983.—El Presidente, Alejandro Nieto García.

13278 RESOLUCION de 28 de abril de 1983, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, por la que se nombra funcionarios de carrera a los opositores aprobados en las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de la Escala Subalterna del Instituto, convocadas por Resolución de 2 de julio de 1982.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre y restringido, convocadas por Resolución de 2 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, una vez aprobado su nombramiento por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 21 de abril de 1983,